

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7449 *IBER RESINAS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*

BRENPLAST, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, que transpone la Directiva de la Unión Europea en materia de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles (el "Real Decreto"), se hace público que el 14 de diciembre de 2023, el socio único de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida ha adoptado la decisión de llevar a cabo la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente (la "Fusión").

La Fusión implica la transmisión en bloque, por sucesión universal, del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, así como la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, con extinción de la misma.

Asiste al socio único, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la Fusión el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión y sus correspondientes informes de auditoría, así como a ejercitar los derechos reconocidos en el Real Decreto.

Valencia, 14 de diciembre de 2023.- Los Consejeros del Consejo de Administración de Brenplast, Sociedad Limitada Unipersonal y de Iber Resinas, Sociedad Limitada Unipersonal, Don Marcelo Miranda Renau, Don Johan Ivan De Craene, Don Sebastien Pierre Jean Marie Bariller.

ID: A230048630-1